Factura Pequeño Contribuyente

PEDRO FRANCISCO, GONZÁLEZ PINEDA
Nit Emisor: 85702730
HARDSUN
COLONIA NIMAJUYU 2 EDIFICIO 5 15-96 zona 21, San Miguel Petapa, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
4A8400B7-D12D-4559-975C-862FC9B64DEC
Serie: 4A8400B7 Número de DTE: 3509405017
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 15:19:26
Fecha y hora de certificación: 15-feb-2022 15:19:27
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en Laboratorios Técnicos del Despacho Superior, del (01/02/2022) al (28/02/2022), según contrato número (MEM-32-2022)	6,000.00	0.00	6,000.00	
				TOTALES:	0.00	6,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
LABORATORIOS TÉCNICOS
GUATEMALA, C.A.

Ing. Mayra Villatoro
Coordinadora Laboratorios Técnicos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, **28 de febrero** de 2022

Ingeniera
Mayra del Rosario Villatoro del Valle
Laboratorios Técnicos
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Ingeniera:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-32-2022** de prestación de ***servicios técnicos*** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-32-2022,** celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en los LABORATORIOS TÉCNICOS del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022.**

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Apoyo en la realización de análisis fisicoquímicos e instrumentales y de procesamiento que se realizan en los laboratorios.

- Apoyo en la realización de análisis físicos a combustibles, tales como: gasolina regular, gasolina superior, aceite combustible Diesel, aceites reciclados y Bunker.
- Apoyo en la realización de análisis químicos a combustibles, tales como: gasolina regular, gasolina superior, aceite combustible Diesel, aceites reciclados y Bunker.
- Apoyo en la determinación de propiedades para diferentes combustibles como lo son la viscosidad, presión de vapor, punto de inflamabilidad, volatilidad y corrosión provocada en una lámina de cobre.
- Apoyo en el análisis de porcentajes de agua y sedimentos, azufre y cenizas en tanto aceite combustible Diesel como Bunker.
- Apoyo en la realización de pruebas fisicoquímicas a muestras particulares de empresas varias.

TDR 2: Apoyo en la calibración, verificación y mantenimiento preventivo a equipos e instrumentos que se utilizan en los análisis de rutina cuando sea necesario.

- Apoyo en la calibración de recipientes certificados de medición volumétrica.
- Apoyo en el ordenamiento y limpieza de áreas de trabajo en donde se llevan a cabo pruebas técnicas de hidrocarburos.
- Apoyo en la verificación y desecho de cristalería rota o en mal estado.

TDR 3: Participar activamente en el Sistema de Calidad y Seguridad de los Laboratorios Técnicos.

- Apoyo en la seguridad de laboratorio por medio de la comprobación diaria, previa a finalizar la jornada laboral, del estado de los equipos, asegurando que estén correctamente apagados y desconectados de la corriente eléctrica.

TDR 4: Apoyo en otras actividades afines que sean requeridas.

- Apoyo en la impresión y ordenamiento de documentos varios.
- Apoyo en el lavado de cristalería a utilizar para las diferentes pruebas técnicas aplicadas en el laboratorio.
- Apoyo en la recepción de clientes en la recepción para avocarlos a la persona que mejor pueda atenderles.
- Apoyo en la construcción de un plano básico de las dimensiones del área principal del edificio de laboratorios técnicos.

Atentamente,

Pedro Francisco González Pineda
DPI No. 2765 9119 0608

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
LABORATORIOS TÉCNICOS
GUATEMALA, C.A.

Ing. Mayra del Rosario Villatoro del Valle
Laboratorios Técnicos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible